

De orden del Sr. Presidente del Consejo tengo el gusto de convocarle a la 127ª reunión del **Pleno del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón**, que se celebrará de forma semipresencial, o bien *online* accediendo mediante el enlace que se adjunta, o bien acudiendo a la Sala de Juntas del Edificio Maristas, sito en la Pza. San Pedro Nolasco, planta 3ª, de Zaragoza, **el lunes, día 17 de enero de 2022**, a las **10:30 horas**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

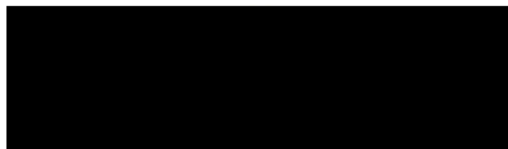
1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, del dictamen sobre el borrador de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para cangrejo de río ibérico (*Austropotamobius pallipes*) y se aprueba un nuevo Plan de Recuperación.
4. Aprobación, si procede, del dictamen sobre el borrador de Decreto de modificación puntual del Decreto 104/2020, de 28 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.
5. Aprobación, si procede, del dictamen sobre el borrador del Plan Director de las Áreas Red Natura 2000 de Aragón. Horizonte 2030.
6. Aprobación, si procede, del dictamen sobre la propuesta del Plan Forestal de Aragón.
7. Aprobación, si procede, del dictamen sobre la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico, la propuesta de proyecto de Plan de Gestión del Riesgo de Inundación y su Estudio Ambiental Estratégico conjunto.
8. Aprobación, si procede, de la memoria resumen de las actividades del CPNA 2021 y el balance de cuentas y presupuesto para el año 2022.
9. Presentación, si procede, del Plan de Comunicación del CPNA.
10. Ruegos y preguntas.

Enlace a la video llamada: <https://meet.google.com/fbs-vzbs-icc>

*A fecha de hoy, el aforo de la sala de Juntas es de 26 personas por lo que por orden de confirmación de asistencia presencial os iremos comunicando la disponibilidad de sitio en la sala.

Zaragoza, a 16 de diciembre de 2021

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,



Fdo. Miguel Ángel Ena Pérez